

**TEMA:**

Las incidencias del a posteriori, en la subjetividad de las mujeres, que han padecido situaciones de violencia con la pareja y han accedido a medidas judiciales preventivas, en el Juzgado del Menor de Edad y la Familia en Pcia. Roque Sáenz Peña- Chaco.

**Autora:** Lic. Carolina Barrionuevo, Perito del Equipo Interdisciplinario del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, segunda circunscripción, Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-.

**Fecha:** Sáenz Peña, abril de 2018



## INDICE

Fundamentación	4
Hipótesis	6
Situación Problema	6
Objetivo General	7
Objetivos específicos	7
Metodología	7
Organización del Dispositivo	8
Datos obtenidos en las entrevistas individuales y análisis	10
Emergentes de los Grupos y Comentarios	12
Interpretación	20
Conclusión	23
Propuestas de Intervención	25
Bibliografía	27

## FUNDAMENTACION:

Este proyecto surge a partir de mi práctica cotidiana, en el Juzgado del Menor de Edad y la Familia de Pcia. Roque Sáenz Peña –Chaco-, como perito forense dentro del Equipo Interdisciplinario. Equipo que, principalmente, atiende denuncias caratuladas violencia familiar y se realizan informes con el fin de facilitarle al Juez una idea, respecto la dinámica vincular dentro de esa familia, ante la necesidad o menos de tomar medidas judiciales preventivas urgentes; a saber: exclusión del hogar- prohibición de acceso y acercamiento- reintegro al hogar, entre otras<sup>1</sup>.

La atención por parte de éste Equipo, a la denunciante y sus hijos e hijas, si tuviera, se realiza en un momento de crisis de ésta familia, el instrumento profesional preferencial es: la entrevista operativa<sup>2</sup> interdisciplinaria; cuyo objetivo es el diagnóstico situacional acotado al punto de urgencia<sup>3</sup>. Una vez realizado el informe diagnóstico no se tenían referencias a cerca de la evolución de la dinámica familiar en el a posteriori, a menos que, se recibiera otro oficio ante una nueva denuncia.

La violencia familiar es una temática de mucha repercusión, que ha generado desde hace algunas décadas fervientes discusiones, cuenta en la actualidad con el consenso social de repudio respecto la misma. Los tratados y acuerdos internacionales son un instrumento de reconocimiento de los derechos. Argentina ha adherido a los mismos a través de sus leyes, promoviendo un cambio legislativo nacional, que impacta en las legislaciones provinciales y por ende en toda la población<sup>4</sup>.

El discurso jurídico solicita un saber a la psicología, que no es conocimiento de los legos, a cerca de las dinámicas de los vínculos y del lazo social para poder desempeñar

---

<sup>1</sup> Las medidas preventivas urgentes se encuentran detalladas en la ley Provincial Nro. 1886-N, Art. 6º; que devienen de la Ley Nacional Nº26485 de Protección Integral a las Mujeres Art. 26, y de la Ley Nacional 24.417 Art. 4; en caso que la víctima fuera una NNyA se contempla la Ley Nacional Nº 2606 . Para ulteriores esclarecimientos consultar el Compendio Temático de las Violencias, Ed. Contexto, Resistencia- Chaco 2017.

<sup>2</sup> Término acuñado por Fernando Ulloa en Entrevista operativa, Ficha de Cátedra, Facultad de psicología, UBA.

<sup>3</sup> Idem 2 Término acuñado por Fernando Ulloa.

<sup>4</sup> Para ampliar respecto las leyes que guían el sistema jurídico actualmente se pueden consultar tres libros el Compendio Temático de las Violencias, Ed. Contexto, Resistencia- Chaco 2017; El Proceso de Faltas, Sandra Saidman, Ed. Contexto, Resistencia-Chaco 2013; Proceso de Familia en la Provincia del Chaco, Maria Cecilia Baroni y Sonia Cristina Seba, Ed. Contexto, Resistencia-Chaco, 2013. En estos tres libros se encuentran detalladas los instrumentos internacionales a los cuales adhiere la República Argentina, Leyes Nacionales, Leyes Provinciales y Decretos.

su práctica, “con el fin de irradiar más poder de vida y rescatando la sensibilidad de la condición humana”<sup>5</sup>.

Desde la psicología, el entrecruzamiento de lo Psi y lo Jurídico, no deja de ser complejo y plantea una posición teórica y ética dentro del saber. La cantidad de procesos judiciales, en donde la psicología brinda su saber, requiere soluciones actuales, equitativas y con una mayor solidez en su fundamentación; por lo que se realiza la presente investigación.

De mi parte, la comprensión del fenómeno de la violencia, se da desde una teoría y práctica psicoanalítica, en función a la demanda de la comunidad en la que se desarrolla y despliega mi praxis. En Argentina, hay psicoanalistas que han llevado su práctica a las instituciones, con un compromiso ético y social; a partir del cual; la subjetividad ocupa un lugar prioritario, dentro de un movimiento dialéctico capaz de generar transformación y cambio social<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Irde Isabel Maria Grillo, Prólogo, Pag. 9, Compendio Temático de las Violencias, Ed. Contexto, Resistencia- Chaco 2017.

<sup>6</sup>En éste sentido puede consultarse los trabajos de Minnicelli, M., “Tratamiento social de los problemas de la Infancia”, “Simposio III Congreso Internacional de Investigación en Psicología. Simposio Internacional: Investigación y Programas Comunitarios de Asistencia y Prevención para niños y adolescentes en Psicología, Psicopedagogía y Psicoanálisis”, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011; Minnicelli, M., “Tratamiento Social de la Violencia. Notas desde el diálogo del Psicoanálisis, la Educación y el Derecho”, Revista Borrero, Universidad Kennedy. 2012 vol. n°3. p529 – 552; Minnicelli, M. (Comp.) Infancia e Institución(es) Buenos Aires, Noveduc, 2008a.; Minnicelli, M. (Dir. y Comp.) Debates contemporáneos en Infancia e Institución(es). Mar del Plata: UNMDP-Red INFEIES, 2011 E-book; Minnicelli, M. Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo. Rosario, Homo Sapiens, 2013; Minnicelli, M. “Peligro, niños en la escuela. Notas sobre los imaginarios que sostienen la moral de niño peligroso”. En Colección Ensayos y Experiencias Buenos Aires: Novedades Educativas, 2005 (58); Minnicelli, M. “La novela social sobre la infancia desamparada”. Estilos da Clínica. Revista sobre a Infância com Problemas. Instituto de Psicologia. Universidade São Paulo. Brasil, 1999 Minnicelli, M. “Filiación, crianza y ley”, en Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Cultura. A 25 años de la CIDN, UNMDP - Causa Niñez”, Mar del Plata. 2014.

Las compilaciones de MARTA GEREZ AMBERTIN “Culpa responsabilidad y castigo”, Vol II Marta Gerez Ambertin compiladora, Ed. Letra Viva, Bs As., 2008; “Culpa responsabilidad y castigo”, Vol IV Marta Gerez Ambertin compiladora, Ed. Letra Viva, Bs As., 2012.

“Violencia y Radicalización” de Morao, Marisa compiladora, Ed. Grama, Bs As..

También los trabajos de Domínguez Lostaló, J. C. (1978). Diagnóstico de Vulnerabilidad Psicosocial. Disertación en NNUU. Ficha de la Cátedra. Psicología Forense. UNLP. Buenos Aires, Argentina; Domínguez Lostaló, J. C. (1988) Vulnerabilidad. Ficha de la Cátedra Psicología Forense. UNLP. (Resumen de clases en el Curso de Extensión Universitaria "Alternativas al Control Social Punitivo- Institucionalizado: Capacitación Laboral como Operador en Comunidad". P.I.F.A.T.A.C.S. Sec. de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP). Buenos Aires, Argentina; Domínguez Lostaló, J. C.; Di Nella, Y. (1996). ¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad. Edición: PIFATACS (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) – Cuadernos de Caleuche. Buenos Aires, Argentina; Domínguez Lostaló, J. C.; Facio Fernández, T. (1984). Administración de Justicia: Política y burocracia. Editorial Nueva Década. Buenos Aires, Argentina; Domínguez Lostaló, J. C., Los pibes marginados. Editorial Homero. Generación 2000-UNICEF. Segunda Edición de Cuadernos del Caleuche. Buenos Aires, Argentina, 1999.

Este trabajo apunta a la producción y organización de un dispositivo<sup>7</sup>, espacio de establecimiento y mantenimiento del lazo social, que excede la intervención institucional puntual, para generar un espacio de reflexión y transformación subjetiva. Surge del interés personal: ir un poco más allá de la práctica cotidiana. Siendo ésta, una experiencia inédita y realizada por primera vez, por lo que es de tipo exploratorio, la intención es transmitir aportes que posibiliten el esclarecimiento y comprensión del fenómeno.

La finalidad de éste trabajo es, en concordancia por lo requerido por el Manual de Funciones y Misiones de los Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados del Menor de Edad y la Familia<sup>8</sup>, la producción de un escrito orientativo, de asesoramiento y con sugerencias, para ser utilizado por el Juez, respecto del proceso en el que interviene.

### **HIPOTESIS:**

Las medidas judiciales preventivas de urgencia que se interponen en una relación afectiva de pareja, generan un impacto en la subjetividad de las mujeres a explorar.

### **SITUACION PROBLEMA:**

Las medidas preventivas de urgencia producen la intención de un corte, posibilitando cambios en las dinámicas vinculares violentas de la pareja. En algunos casos, como ser la medida de exclusión del hogar, posibilitan una reorganización completa de las dinámicas intrafamiliares. ¿Qué sucede con éstas mujeres después que se le han otorgado medidas preventivas de urgencia?, ¿han podido reorganizar sus vínculos afectivos de pareja?, ¿provoca efectos de subjetivación en el a posteriori?, ¿qué prácticas podemos realizar como profesionales de la salud mental para acompañar el proceso judicial?

---

Asi como el libro de Di Nella, Y. compilador y otros "Psicología Forense y Derechos Humanos", Ed. Koyatun. Bs. As. 2008.

Enrique Pichion Riviere, El proceso creador del Psicoanálisis a la psicología social III Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2005; El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social I, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

Fernando Ulloa, La Crueldad como sociopatía y su infiltración en los dispositivos asistenciales, Conferencia CCGSM 2001, Bs. As.; Sociedad y Crueldad, Exposición dentro del Seminario Internacional La escuela Media hoy. Desafíos debates y perspectivas, 2005, Cba; Novela Clínica Psicoanalítica, Ed Paidós, Bs. As. 1995, Entrevista operativa, Ficha de Cátedra, Facultad de psicología, UBA (1987).

<sup>7</sup> Respecto la concepción de dispositivo léase: ¿Qué es un dispositivo? Por Giorgio Agamben <http://www.apertura-psi.org/correo/textos/agamben01.doc>; y Minnicelli Mercedes, Ceremonias Mínimas, 2010, pp. 2; Clase dictada en la Diplomatura en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas, FLASCO- Argentina, Area Educación.

<sup>8</sup> Manual de Funciones y Misiones Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados del Menor de Edad y la Familia- Superior Tribunal de Justicia- Provincia del Chaco- Acuerdo N°308, Punto 13° de fecha 22/04/08, pp. 5, 6.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Explorar a cerca de los efectos de subjetivación en el a posteriori de las mujeres que han padecido situaciones de violencia en la pareja y accedieron a medidas judiciales preventivas.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1- Conocer acerca de la situación actual en la que se encuentran las mujeres que accedieron a medidas judiciales preventivas un año atrás;
- 2- Describir y sistematizar el trabajo grupal realizado con las mujeres alcanzando hallazgos como resultado de la interpretación dinámica;
- 3- Visualizar los efectos de subjetivación en el trabajo grupal;
- 4- Contribuir con los conocimientos adquiridos, como punto de partida para nuevas y más profundas investigaciones en relación a la problemática abordada.

### **METODOLOGIA**

El método elegido para la investigación es el cualitativo por su capacidad para describir comprender y explicar los fenómenos sociales. Según Flick *“la investigación cualitativa se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales”*<sup>9</sup>.

El sujeto y el objeto de conocimiento en la Ciencias Sociales es un ser humano, ambos se encuentran dentro del campo de investigación y están en continua interacción, o sea, dentro de un mismo proceso dialéctico espiral, diría Enrique Pichon Riviere<sup>10</sup>, lo que provoca al mismo tiempo una transformación de la realidad.

---

<sup>9</sup> Flick, U., Introducción a la Investigación Cualitativa, Ediciones Morata S. L., Madrid, 2004.

<sup>10</sup> Pichon Rivivere, Enrique; El proceso creador. Del psicoanálisis a la Psicología Social III. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 2005.

La investigación cualitativa es multimetódica<sup>11</sup> pues recoge una gran variedad de datos e información, en ésta investigación se han utilizado: textos: lectura del expediente e informes, entrevistas individuales, grupos operativos, experiencia personal y profesional de trabajo como perito psicóloga durante 7 años.

La utilización del modelo operativo de grupo se ha adoptado, en base a mi formación como curso de post grado en la Escuela de Prevención “José Bleger”, en Rimini -Italia- y mi experiencia de observación y participación de diferentes instancias de trabajos con grupos, durante algunos años.

El grupo operativo es una técnica organizada por Enrique Pichón Riviere, su práctica clínica y su reflexión lo llevan a construir un modelo de trabajo de grupo. Montecchi<sup>12</sup> expresa que, la concepción operativa de grupo, es un modelo de conocimiento de la realidad grupal y al mismo tiempo, un modelo de cambio de la realidad, según la máxima materialista dialéctica por la cual, conocer la realidad implica transformarla.

Montecchi ubica al grupo como “*contenedor de un contenido que me contiene como parte*”<sup>13</sup>, así, la multiplicidad está contenida en la individualidad, éste esquema se conforma a partir de las experiencias primitivas dentro de la familia -primer grupo fundante-. Bauleo<sup>14</sup> diría el individuo nace del grupo. Así podemos comprender que la matriz o esquema grupal se activa cuando un individuo forma parte de un grupo.

A diferencia de otros grupos, Armando Bauleo<sup>15</sup> refiere que, el modelo operativo de grupo se instaura a partir de la configuración de: un *encuadre*; espacio y tiempo delimitado; una *tarea*, que convoca y *roles* diferenciados. Este encuadre delimita un campo, en el que se producen los eventos y configuran las relaciones dentro del grupo, que pertenece a la dimensión grupal. Esta es la producción del grupo, que es convocado en torno a una tarea. El objetivo del grupo operativo es el de modificar, transformar, y accionar aprendizajes y estructuras de cada uno y del grupo.

## ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO

El presente trabajo se ha podido realizar dado que me desempeño actualmente como perito dentro del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de Pcia. Roque Saenz Peña, por lo que tengo acceso a los expedientes judiciales de la segunda circunscripción con la aprobación del requerimiento. Se acota el campo a la localidad de Pcia. Roque Saenz Peña, para facilitar el acceso a las entrevistas debido lo amplio del territorio de la circunscripción judicial. Se estipula un período de 6 meses y seleccionan todas las medidas judiciales otorgadas de enero a julio del 2014.

---

<sup>11</sup> Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. 2013. Verónica Laura Martínez Godínez. Pag. 5

<sup>12</sup> Montecchi, Leonardo. Varchi Gruppi Operativi. Ed. Pitágora, Bologna Italia, 2006. Pag. 142.

<sup>13</sup> Idem 11 Pag. 138

<sup>14</sup> Bauleo, Armando Ideologia, gruppo e famiglia: las técnicas, Ed Feltrinelli. Venezia Italia, 1978.

<sup>15</sup> Idem 14, pp.33.



Se realiza una revisión y lectura de los expedientes específicamente de los informes realizados por el Equipo Interdisciplinario. De la revisión surge que son 104 las medidas judiciales otorgadas. Las medidas judiciales otorgadas son: exclusión del hogar, prohibición de acceso o acercamiento o ambas.

Se convoca a entrevista psicológica individual a todas las personas favorecidas por una medida judicial preventiva de urgencia, constatándose que en su totalidad son de sexo femenino.

De las convocatorias realizadas asisten a la audiencia 42 mujeres, de las cuales un expediente no hacía referencia a una relación de pareja sino a problemas intrafamiliares con vínculos consanguíneos, por lo que no se le propone la asistencia al grupo pero si se realiza la entrevista individual.

Durante la entrevista psicológica individual semi-estructurada se invita las mujeres a la participación dentro de esta investigación que implica además la asistencia a un grupo de reflexión a realizarse durante 6 encuentros con la tarea de: "HABLAR ENTRE UDS. DE COMO REACCIONARON A LA MEDIDA JUDICIAL LOS CAMBIOS QUE PROVOCO EN UDS. Y EN SUS FAMILIAS Y DE CUALQUIER OTRA COSA DE LA QUE QUIERAN HABLAR".

Se organizan dos grupos y se realizan 6 encuentros por cada uno, de frecuencia semanal. Durante los meses de abril y mayo incluyendo la primera semana de junio 2015. Los encuentros de grupo se realizan físicamente en las instalaciones del Juzgado, son grupos cerrados, la duración de cada encuentro es una hora y cuarto.

Los grupos son coordinados por mi con la colaboración de un observador no participante que es el que escribe, gentileza de Mauro Lovey.

Para el análisis y supervisión del material de los grupos se cuenta con el apoyo Institucional de la Escuela de Prevención "José Bleger" cuyo Dir. es el Dr. en psiquiatría Leonardo Montecchi, especialista en la teoría y técnica del modelo operativo de grupo. Y la supervisión de la Dra. en Psicología María Edelmira Estrada, psicoanalista.

#### **DATOS OBTENIDOS EN LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES Y ANALISIS**

De las entrevistas individuales se evidencia la disponibilidad de las mujeres a participar, involucrarse y explayarse respecto las situaciones de su vida. En su mayoría han podido expresar los cambios sucedidos durante éste último año después de la medida judicial, por lo que se infiere la necesidad de las mismas de hablar, contar y reflexionar respecto sus vivencias.

Respecto la pregunta formulada durante la entrevista individual: ¿siente que la medida judicial le sirvió? de las 42 entrevistadas 37 han respondido que las ha ayudado y facilitado para salir de la situación dentro de la cual se encontraban, mostrando agradecimiento ante la intervención judicial y manifestando además las sensaciones internas dispares, en un primer momento sentían mucho temor ante la figura del juzgado, luego en un segundo momento, han sentido el alivio y la tranquilidad ante la pronta intervención. En los casos en los que respondieron que la medida judicial no ayudó, que son 4, los fundamentos se relacionan a que han logrado desvincularse afectivamente y separarse en la cohabitación, pero el hombre sigue hasta el presente, asediando, molestando y generando conflictos dentro del ámbito intrafamiliar.

De las argumentaciones de las mujeres las mismas han podido referir el buen trato dentro del Juzgado, lo adecuado de las intervenciones y la rapidez de las medidas judiciales. La percepción subjetiva de éste pasaje dentro de la institución judicial, en un momento tan crítico en sus vidas, es muy positivo. De las entrevistas surge que: no establecen una diferenciación entre los distintos actores institucionales por ejemplo, Juez, secretaria, escribiente, asesora del menor, psicóloga, asistente social; la percepción que se han formado es institucional- Poder Judicial- diferenciándola, en cambio de la intervención policial.

Respecto, la pregunta a cerca de la posibilidad de participar en un grupo de reflexión durante 6 encuentros, 35 mujeres sobre 41 han respondido afirmativamente, por lo que, se infiere la disponibilidad de las mismas a reflexionar, involucrarse y tener un espacio para pensar en lo que les ha sucedido.

Respecto la pregunta: ¿ha vuelto a establecer una relación de pareja con el denunciado? 35 mujeres sobre 41, no ha vuelto a establecer una relación afectiva con el denunciado, han cortado el vínculo existente manteniendo al presente poca o ninguna relación, solamente en función a los hijos e hijas en común. Han podido expresar las sensaciones internas de alivio, bienestar y conforto respecto la decisión tomada de cortar la relación de pareja establecida con la ayuda de la intervención judicial. Las mujeres entrevistadas han podido con claridad expresar verbalmente el *“apoyo”* y la *“ayuda”* que significó para las mismas la intervención judicial. Las mujeres que han mantenido el vínculo de pareja con el denunciado, regresando a la convivencia, son 6 y sus fundamentaciones aluden han hecho que su situación y dinámica familiar habría cambiado y mejorado después de la intervención judicial por lo que se muestran agradecidas a la misma y conformes con el proceso judicial realizado después de la denuncia.

Respecto la pregunta sobre la posibilidad de participar en un trabajo grupal durante 6 encuentros, 35 sobre 41 han respondido afirmativamente; por lo que se infiere la necesidad de las mismas de reflexionar, involucrarse y tener un espacio para pensar en lo que les ha sucedido.

Durante las entrevistas individuales se infiere que, la sensación interna de ser escuchadas y tenidas en cuenta, genera un efecto subjetivante, a partir del cual, sienten que sus palabras (pensamiento y su sentimiento) les pertenecen, sensación interna de valor –autoestima-; esto paulatinamente modifica la capacidad de interpretación de la realidad logrando una transformación subjetiva.

De la lectura de los informes y las entrevistas individuales estas mujeres tienen una edad de 16 a casi 60 años, nivel educativo por su mayoría primaria incompleta, algunas terminaron la primaria, pocas han accedido a la secundaria y aún menos la han concluido. Cuentan con recursos económicos escasos que no logran cubrir las necesidades mínimas de subsistencia en su gran mayoría. Algunas trabajan en empleos inestables e informales, pocas han logrado un ingreso formal en el mundo del trabajo. En su mayoría provienen de barrios periféricos y marginales algunas de zonas rurales comprendidas dentro del cono urbano de Saenz Peña. Al menos la mitad no ha trabajado fuera de la casa dedicándose a la crianza de sus hijos. Como característica común provienen de lo que Domínguez Lostaló<sup>16</sup> acuñó como término *mestizaje marginal originario*.

## EMERGENTES DE LOS GRUPOS Y COMENTARIOS

### Emergentes

La lectura e interpretación de los emergentes la realiza la coordinadora del grupo. El emergente, según Armando Bauleo<sup>17</sup>, es cualquier elemento en grado de dar a la situación un significado, es una señal, un indicador de lo que sucede. Cuando se habla

---

<sup>16</sup> Domínguez Lostaló, J. C. Los pibes marginados. Editorial Homero. Generación 2000-UNICEF. Segunda Edición de Cuadernos del Caleuche. Buenos Aires, Argentina, 1999, pp. 25. Término acuñado por él, para caracterizar la población latina y específicamente argentina, que cuenta con el entrecruzamiento de la población originaria, los negros traídos como esclavos y una doble colonización ibérica y en un segundo momento europea.

<sup>17</sup> Bauleo, Armando Ideologia, gruppo e famiglia: le teniche, Ed Feltrinelli. Venezia Italia, 1978. Pag.41.

de emergente es en el sentido de que es una urgencia, es algo urgente que emerge; entonces emergente junta ambas cosas. Lo que emerge, emerge en términos de una determinada estructura del grupo, es decir, lo que emerge es el inconsciente del grupo.

### **Grupo de los jueves:**

Primer encuentro:

**E (Emergente)1:** *"liberación de un tormento, un cambio total, de la noche a la mañana, 29 años con un hombre que no me dejaba salir, vivía recluida, tuve tres hijos, la exclusión del hogar fue una liberación",... "cuando decidí separarme fue la peor tortura, amenazaba que si llegábamos al Juzgado los chicos iban a ir a parar a un hogar",... "trabajo afuera de casa, siempre pendiente de la hora, si se pasó dos minutos era un escándalo".*

Lo que emerge es la dificultad para tomar la decisión, el tiempo que lleva poder pensar y elaborar la decisión de separarse. Ambivalencia.

**E 2:** *"cuesta tomar la decisión yo viví 20 años con él, siempre pensando que va a decir la gente que va a pensar si me separo, a mí nunca me levantaron la mano pero si en las formas verbales, las palabras duelen mas que un golpe, el golpe te pegan y después pasa, las palabras duelen mas, se puede vivir sin marido con el apoyo de tus hijos, una tiene miedo de venir aca para hablar cuesta",... "ellos son chiquitos y vos le quieres dar un papá y una mamá",... "la familia tiene que estar unida",... "yo viví una tortura psicológica, pense que yo era la culpable, culpa tuya esta pasando esto, si te separas vas a morir sola, nadie te va a dar bola vos pensas que alguien te va a dar trabajo, me decía",... "cuando estaba él tenía que dejar el mate, porque no tenía derecho a tomar mate, al hombre de la casa hay que atenderlo",... "nunca supe cuanto ganaba, nunca traía plata a la casa".*

Emerge la ideología machista dominante con roles rígidos para mujer y hombre, respecto la familia y la organización familiar donde el hombre sostiene un rol despótico y dictatorial hacia el resto de los integrantes que no es cuestionado.

**E 3:** *"si nosotras nos valorábamos un poco más, hubiéramos tomado un poco antes la decisión",... "yo no dormía tranquila por años, ahora digo: tanto aguanté! yo misma me critico a veces: porque tantas veces!, ahora nos podemos reír".*

Emerge una toma de conciencia de la dinámica vincular intrafamiliar en la que se encontraban, pueden reflexionar y establecer nuevas conexiones nuevos pensamientos más complejos, la liberación que trae consigo la capacidad de reírse de uno mismo.

Segundo encuentro:

**E 1:** *"uno de mis hijos se hacía pis cuando empezábamos a discutir"... "cuando mi hija escucha una persona que habla fuerte se tapa los oído",... "mi hija volvió a su tartamudeo cuando lo vio, la semana pasada no pudo ir y es notable la diferencia en la*

*... nena, ella dice "yupi", ella demuestra que no lo quiere ver"... "de la escuela me llamaron porque mi hijo se aislaba miraba hacia la nada en un rincón del patio y repitió el año".*

Emergen los síntomas en los hijos síntomas físicos y emocionales, que ahora las participantes pueden asociar a la dinámica intrafamiliar violenta.

**E 2:** *"yo creo que es una obsesión, no es amor, no voy a negar que lo quiero, a pesar de todo, acá adentro esta y ojalá cambie, pero no...yo siento que lo quiero guardado adentro , para nadie más, pero no le voy a decir",... "te dejas vencer, porque no quieres discutir frente a los hijos",... "una espera el cambio siempre",... "el nunca vio lo que yo lo quise",... "mis hijos ven lo que yo no veía, yo ni sabía quién era, ellos me ayudaron un montón, porque si no era por ellos yo quizás no iba a existir, la cabeza me trabajaba, por ejemplo yo quería ir a la casa de mi mamá y él no me dejaba ir y yo me quedaba dándole el gusto para no discutir, y mis hijos me decían porque no vamos si nosotros queremos verla a la abuela".*

Emerge la posición femenina de sumisión e indefensión, la evitación como defensa en la espera que las cosas cambien, espera que se vuelva atemporalidad.

**E 3:** *"a mi hija le hacía un interrogatorio de lo que yo hacía en los días de visita, él sabe todo de mi vida, está todo controlado",... "el más chiquito quería ir con el papá quería que vuelva después decía que no porque toma mucho".*

Emerge el lugar de los hijos en la separación, el manejo manipulador y controlador del hombre con los mismos.

Tercer encuentro:

**E 1:** *"a mi me cambió rotundamente trato de disfrutar de mi familia de mi hijo",... "no me molesta ni me controla",... "para la familia de él yo sigo siendo la culpable",... "mis hijos dicen que si el padre esta enfermo es por culpa mía, pero yo denuncié por ellos, me decían que se iban a ir de casa"*

Emerge la dificultad con los hijos, la falta de diálogo y de cooperación, ante el secretismo encubridor de las dinámicas violentas, por parte de los adultos.

**E 2:** *"no quiero hacer a nadie lo que me hicieron a mí, me cuesta tener amistades, no confío en nadie, a veces me siento como que todavía no salí", "yo no confío en los hombres, siempre me alejo",... "yo quiero olvidarlo pero no puedo, unos días estoy bien y después vuelve todo, no se puede olvidar",... "en mi caso yo era la celosa, la posesiva, hoy puedo entender después de lo que pasé, los celos me volvieron loca, veía cosas que no son...estuve en la sala 8...estoy cambiando".*

Emerge la soledad, el aislamiento, la desconfianza, el miedo, el terror interno al contacto con el otro. El miedo y rechazo al hombre como figura, las dificultades a relacionarse con el otro género. La perseverancia de las ideas, centradas en la relación,

como una idea obsesiva que continúa funcionando internamente, efecto traumático de las vivencias internas ligadas a la violencia.

**E 3:** *"acá lo hablo en otro lado no hablo",... "la gente te ve como rara, diferente, muy cabeza dura, y eso hace que te cierres más",... "este grupo esta bueno porque te das cuenta que no sos la única de otro planeta, las personas piensan que sos así porque sos distinta, no dejás que nadie te ayude, no encajas en ningún lado".*

Emerge la palabra compartida en grupo como reparatoria ante el proceso desubjetivador de la violencia. La palabra inicia el proceso de subjetivación.

Cuarto encuentro:

No se realizó por inasistencias

Quinto encuentro:

**E 1:** *"se espera que cambie la situación, mejoren que las cosas se modifiquen",... "yo vivía en la casa pero el entraba por las ventanas, se escondía abajo de la cama",... "ya quedamos con miedo, están continuamente amenazando",... "siempre que busca a los nenes el control es hacia mí", ... "mi hija no quiere verlo hay días que llora cuando tiene que verlo".*

Emerge el control que todavía perdura en algunos ámbitos de la cotidianeidad y provoca efectos devastadores, la dificultad en la relación paterno filial y el asecho continuo que perciben todavía hacia su persona y que sienten que se tramita a través del hijo/hija o hijos/hijas.

**E 2:** *"por culpa de ellos uno pierde muchas ilusiones, formar una familia, lo que sueña toda la vida, que su hijo crezca bien",... "yo me crié en una familia donde somos 9 hermanos y nunca vi una pelea entre mis padres, mis hermanos progresan tienen sus familias y a mí me tocó la peor persona del mundo estuve 10 años tratando de cambiarlo".*

Emerge la ideología machista, la idea de la familia unida como proyecto de vida único, que hubiera debido ser y sin el cual se sienten completamente fracasadas.

**E 3:** *"mi hija la tiene re clara ella misma dice mi papá se hace el bueno pero es malo, y eso yo no se lo enseñé".*

Emerge como los hijos pueden tomar posiciones y tienen una mayor conciencia, establecen conexiones y pueden pensar pensamientos difíciles.

Sexto encuentro:

**E 1:** *"ahora salimos de casa sin miedo a que hora vamos a llegar y si vamos a tener problemas,..." "es la tranquilidad la paz, ..." "nosotros salíamos siempre estemos bien o mal si se le ocurría que teníamos que salir: salíamos, si me iba a una reunión con él no podía hablar con nadie, no podía estar separada de él",... " yo no conté a nadie ni mi*

*mama lo sabe",... "mi tortura era el supermercado, si iba y estaba lleno, ¿porque tardas tanto? ¿qué tanto hay ahí? tratar de estar en la casa todo el tiempo".*

Emerge la libertad como posibilidad de realizar elecciones, la reflexión, capacidad de pensar y confrontar, tomar conciencia de las situaciones vividas y el sentido de liberación y paz que pueden experimentar.

**E 2:** *"el padre de mi nene es muy cambiante sos el mundo para él y a los 5 minutos sos la peor, entonces que soy? soy buena o soy mala? a veces pensas que te colgas de una soga y terminan todos los problemas",... "yo vivía amenazada vos te llegas a ir y yo lo paso por arriba a tu hijo",... " yo no salgo afuera de mi casa vivo encerrada me amenaza que se va a llevar la nena que en 2 horas está en Paraguay yo tengo terror".*

Emerge el efecto desubjetivante de la violencia, la manipulación ejercida ha generado una obnubilación y confusión en el pensamiento, el pensamiento y la emoción se encuentran desdoblados, no hay discernimiento, ni contradicción.

**E 3:** *"mi mente quedo en el tiempo de los 20 años, cuando yo me junté con él, y es como que quedé ahí, por ahí digo que hago cosas que quería hacer en ese momento",... " desde que empecé a tener novio hasta hoy en día no hubo otro mi mundo era él".*

Emerge el reposicionamiento subjetivo respecto la atemporalidad, el eterno presente que bloquea la historicidad y establece una relación simbiótica con el otro.

### **Grupo de los miércoles:**

Primer encuentro:

**E 1:** *"mi hija mayor se acercó a la justicia para que yo pueda acercarme, me costó muchísimo hacer la denuncia, fue una ayuda, después me dí cuenta que se trataba de mi vida que estaba en peligro",... "si la justicia no hace nada que puedo hacer yo, ¿matarlo?",... "tenía miedo de denunciarlo porque no quería que me aleje de mis hijos",... "yo estaba un ratito enojada pero después estaba esperando que volviera, después ligaba bien y quería que se vaya",... " a mi hija más grande le dijo que me iba a encontrar en la cuneta que iba a ser la próxima descuartizada".*

Emerge una vivencia cotidiana personal y familiar de terror, el terror que paraliza y somete, condicionando todas las acciones posibles a un estado sin tiempo, efecto desubjetivador de la violencia. Los hijos que ayudan a darse cuenta de la dinámica en la cual se encuentran insertas.

**E 2:** *"yo no era dueña de prender la tele, no podía salir a la vereda con mis hijos, vivía encerrada, mis hijos no podían traer compañeritos, no podían ir visitas a casa",... "el abusaba de mi nena de 9 años, mi hija tuvo intentos suicidas, está con psicóloga y psiquiatra, tiene problemas en la escuela y tiene problemas de obesidad, él está preso pero dice que si llega a salir nos va a matar a mí y a mi hija".*

Emerge lo siniestro de la violencia extrema, la falta de orden y de ley donde todo es posible.

**E 3:** *"yo vengo de una niñez complicada porque mamá y papá tenían un vínculo así, se peleaban y volvían, yo permití mucho, en mi caso me hago responsable de no poder cortar, así pasaron los años por mis hijos supuestamente siempre había una excusa, una mete a los hijos adelante pero lamentablemente no es así, con mi tercer hijo decidí que me cansé, no conocía a nadie en S.P. una noche me golpeó tanto que agarré mis tres hijos y salí, preguntando llegué a la comisaría, yo era una boluda sin estudio, me hicieron firmar no sé qué y yo seguía con él, hasta que quedé embarazada, falleció mi nena, estuve a punto de volverme loca, sentía dolor, bronca, después lo sacó la policía, a mí se me cruzaba el matarlo y enterrarlo atrás en la casa, pero no bajo los brazos ni pienso bajar los brazos, la persona no cambia".*

Emerge una toma de conciencia de las propias dificultades para salir de ése estado de letargo en el que se consumieron tantos años, la dependencia emocional hacia la otra persona genera un estado hipnótico donde se viene capturado por el otro. Se produce una pérdida de la individualidad una fuerza arrasadora que engeuece y obsesiona.

Segundo encuentro:

**E 1:** *"en mi caso cuando hice la denuncia era la peor porquería para mis hijos, porque él lo tenía muy grabado en el cerebro y le inculcaba que yo era la culpable de todo lo que pasaba",... "ellos me echaban la culpa por sacar al padre de la casa",... "el de 7 años quiere ir a vivir con el padre".*

Emerge la modalidad vincular violenta establecida intrafamiliarmente, cuando falta quien ocupe el rol despótico los hijos ocupan el lugar, encarnando la misma dinámica rígida y estereotipada predominante.

**E 2:** *"el mío es un chico grande, yo cierro la puerta del galpón con llave para que él no tire las cosas, él me dice que todo es de su papá, el 27 cumple los 18 años así que le dije que no lo pienso aguantar más porque no tengo más responsabilidad sobre él, me hace repetir la misma historia que con el padre",... "yo en mi casa no puedo traer ni a mi familia los chicos no quieren a nadie porque es la casa de su papá",... "mis hijos reclaman la casa que es de su papá que yo tengo que buscarme un lugar para vivir",... "mi hijo el que tiene 20, el padre decía que no era su hijo, le preguntó a su tía si era cierto o no, que no es hijo de su papá, ella le dijo que cree que no, pero que me pregunte a mí".*

Emerge el lugar de imposibilidad en el que se sienten inmersas, la sensación de que, hagan lo que hagan, el reclamo es permanente y continuo, -efecto devastador de la violencia-, si permanecen en éste lugar quedan inhabilitadas para cumplir las funciones maternas.

**E 3:** *"yo no salía estaba muy poseída por él, tenía miedo, llamaron a los chicos y para poder sacarlos de la casa voy con la excusa de llevarlos al pediatra",... "yo tenía muros*



*en mi casa y cuando estaba mal no me dejaba salir de la casa, me dejaba presa",... "ir a hacer la denuncia es muy vergonzoso lo primero que van a pensar es que yo soy la del problema".*

Emergen los daños profundos, la desvalorización, el vacío emocional, la falta de autoestima, los profundos sentimientos de no ser nadie, que nadie las tiene en cuenta, que no son escuchadas en sus necesidades.

Tercer encuentro:

**E 1:** *"yo estoy muy contenta con la ayuda que me dieron acá, el chico que estaba en Córdoba volvió está conmigo ahora, estudia y trabaja, él se fue por el problema que teníamos",... "ellos me preguntan porque el padre les miente",... "yo le digo que venga a hablar con ellos, tiene que mostrar que él si quiere estar con ellos".*

Emerge la dificultad en la relación afectiva con los hijos, la dificultad de poner en palabras las vivencias internas y las modalidades vinculares.

**E 2:** *"yo estoy con una pareja que mis hijas adoran, ellas están lastimadas como yo", yo estuve 7 años sola... ahora estoy con un hombre me llevo bien con él pero llegar a vivir con él me cuesta pensar",... a mí me cuesta un montón avanzar",... "ella está en la vereda y escucha el vehículo del padre y entra corriendo a la casa",... "los míos hacían lo mismo pero les digo que no tengan miedo",... "ella siente la obligación de estar en esa visita pero ella no quiere ir".*

Emerge la tensión y el miedo que genera el encuentro con el otro, efecto traumático de las vivencias internas.

**E 3:** *"a veces me pongo a hablar con la de 13 años ella no me cuenta lo que hace pero llora, a la de 14 le costaba confiar en mí me tengo que sentar a hablar con ella pero no me habla llora y llora",... "con el nene de 7 me pasa lo mismo cuando vuelve de la escuela a veces llora y llora, le pregunto qué le pasa pero no me dice nada",... "a mí me cuesta pensar avanzar por los 14 años que viví".*

Emergen los síntomas emocionales de los hijos, que han vivenciado dinámicas violentas, el daño psíquico que les ha provocado a todos los integrantes del núcleo familiar.

Cuarto encuentro:

No se realizó por inasistencias

Quinto encuentro:

**E 1:** *"llamaba mi abogada porque él estaba molestándome y me decía que haga la denuncia y vemos que pasa, por eso yo vivo renegando con la justicia porque las denuncias son una pérdida de tiempo, tengo muchas denuncias y para qué?, un día se me va a saltar la cadena y lo voy a matar porque yo ya estoy saturada de problemas*

*saturada de salir y que los vecinos me digan que no salga porque él está dando vueltas, yo llegué con un arma para matarlo pero pensé en mis hijas",... "yo no quiero avanzar por temor a que el haga algo porque si tomo una decisión y él se entera y viene y hace una locura",... "exactamente le tenemos miedo"*

Emerge el sufrimiento psíquico que confunde y obnubila el pensamiento, donde el pasaje al acto lograría su manifestación.

**E 2:** *"cuando él le pegó a mi hija fui y lo agarré en la calle, para que vea que no soy más la sumisa, lo reventé a trompadas, hubo gente que filmaba, yo entré en un estado de locura, él estaba con su pareja, ella le había pegado a la nena, a ella la desnudé, fue la manera de decir que le perdí el miedo, mis hijas no van a pasar por lo que yo pasé, porque yo era una pelotuda que le tenía miedo"*

Emerge la posibilidad de reacción, la reivindicación de un lugar, de una posición como sujeto.

**E 3:** *"yo creo que la mujer debe dejar de ser sometida por el hombre",... "yo creo que poder andar todos los días, es un desafío más que uno tiene",... "aprender que a lo mejor merecemos el mismo respeto que los demás"*

Emerge el desafío: la posibilidad de pensar autónomamente, de pensar pensamientos difíciles y de creer que esto es posible y que están capacitadas.

Sexto encuentro:

**E 1:** *"ayer le dije que tiene que venir acá a contar sus problemas yo le hice dejar el otro muchacho y encontró otro casi igual, encima está embarazada de tres meses",... "Yo tengo a mi mamá y mi papá que se viven peleando y él le vive pegando, ella se quiere retirar no quiere vivir más con él",... "yo le hice la denuncia porque me pegaba, me decía cosas, ellos parece que no tienen noción de lo que dicen",... "cuesta mucho tomar la decisión cuando te sentías así, yo me iba hasta la comisaría, me daba vuelta y volvía a la casa"*

Emerge la repetición, recordar y elaborar para no repetir.

**E 2:** *"el tema es tomar la decisión e irte, una vez que lo haces ya está, es como que te despertás y estás en otra vida, la vida que uno llevaba en la oscuridad, no te dejaba ver nada"*

Emerge la posibilidad de salir de esa situación, vislumbrar un más allá, la posibilidad de pensar de otra manera.

**E 3:** *"esta semana pasada se enteró que yo venía al juzgado, el jueves me empezó a insultar, empezó a patear la puerta... abrí la puerta y le dije que se raje que esta no es su casa, me dijo que eso me enseñan ahora a correr al dueño de casa, me dice que venimos al juzgado y nos llenan la cabeza y me levantó la mano y me corrí y me dijo te haces la que tenes miedo porque si tuvieras miedo no andarías comportándote así"*

Emerge, como efecto subjetivador, la posibilidad de marcar el límite, el límite respecto la propia integridad y la de los hijos.

### **INTERPRETACION**

Del análisis longitudinal, se infiere que, el trabajo grupal ha permitido la apertura mental y emocional de las participantes: darse cuenta de los dolores que todavía sienten como heridas profundas; tomar conciencia de los efectos desubjetivantes de la violencia; reflexionar sobre si y sobre los otros; pensar nuevas posibilidades y comunicarlas a través del lenguaje.

El grupo ofrece una puesta en común, que facilita el entendimiento y la comprensión de vivencias, además de, la corroboración de que es un proceso que se puede compartir. El efecto que genera el grupo es una mayor conexión con el propio sentir, la sensación interna de aprobación, de que lo que sentían, no es solo una vivencia interna aterradora, sino que hay un "otro" que la nombra de igual manera, corroborando su sentir.

Esto es muy importante para revertir el sentimiento de soledad en el que se encontraban posicionadas estas mujeres, como vivencia interior aterradora: la sensación que nadie las puede ayudar, ni una amiga, ni la familia, ni la fuerza pública. El desamparo interior, como sensación interna, es el efecto desubjetivante de la violencia.

El encuentro con su propia subjetividad, entendida como capacidad que les posibilita leer la realidad analizar, interpretar y accionar, y con la subjetividad del otro, este

momento de palabras compartidas y de reflexión, se realiza en grupo. Algunas participantes lo expresan así: *"acá lo hablo en otro lado no hablo",... "la gente te ve como rara, diferente, muy cabeza dura, y eso hace que te cierres más",... "este grupo esta bueno porque te das cuenta que no sos la única de otro planeta, las personas piensan que sos así porque sos distinta, no dejás que nadie te ayude, no encajas en ningún lado"*<sup>18</sup>, el trabajo grupal se configura creando las *condiciones de posibilidad subjetivantes*<sup>19</sup>.

En los dos grupos realizados surgen indicadores de una reducción de los niveles de violencia ejercidos en la cotidianeidad y consecuente estrés producto de las dinámicas violentas vivenciadas. Sea en las mujeres que en sus hijos e hijas, así como en la familia ampliada.

La vivencia de situaciones de violencia con la pareja, produce efectos de anonadamiento, estupor, parálisis, indefensión, lo que le impiden realizar algún movimiento permaneciendo sujetadas al terror y a la impunidad. Los efectos desubjetivantes de la violencia provocan estragos en la conformación psíquica de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Se infiere en estas mujeres el establecimiento de un vínculo adictivo, el apego desesperado a un "OTRO" sin mediar las condiciones ni el precio que se paga, la dependencia hacia una relación que acarrea dolor, sufrimiento y de la que no se puede salir a pesar del daño que provoca en ella, hijos e hijas.

Hay una comprensión consciente de lo que sucede y que no debería suceder, pero este conocimiento no puede detener los advenimientos, la voluntad fracasa y la compulsión gana terreno. Una participante lo expresó de la siguiente manera: *"yo estaba un ratito enojada pero después estaba esperando que volviera, después ligaba bien y quería que se vaya"*.<sup>20</sup>

El diccionario de psicoanálisis<sup>21</sup> da como definición de compulsión: *"clínicamente, tipo de conducta que el sujeto se ve impelido a ejecutar por una coacción interna. Un pensamiento (obsesión), un acto, una operación defensiva, o incluso una compleja secuencia de comportamientos, se califican de compulsivos cuando su no realización se siente como desencadenantes de cierto grado de angustia."* La compulsión es esa fuerza irresistible del deseo que empuja hacia algo y que no permite pensar, impele, coacciona. Es una respuesta de acción inmediata. Hay una tensión, un estímulo y se busca eliminar esa tensión a través del comportamiento. La compulsión va acompañada de la negación como mecanismo defensivo.

---

<sup>18</sup> Emergente 3 del tercer grupo de los jueves.

<sup>19</sup> Minnicelli Mercedes, Ceremonias Mínimas, 2010, pp. 2; Clase dictada en la Diplomatura en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas, FLASCO- Argentina, Area Educación.

<sup>20</sup> Emergente 1 del grupo de los miércoles.

<sup>21</sup> Jean Laplanche Jean Bernard Pontalis, Diccionario de Psicoanálisis, Bs. As., Ed Paidós, 2013.

Se infiere la producción de una ideación morbosa (obsesión); sin mediar a través de la palabra y el discurso con el otro, un pensamiento reflexivo; pensamientos intrusivos y ruminantes que se focalizan en la relación, priorizando la misma y haciendo que pierdan interés las demás áreas de la vida. La atención se centra en la posibilidad del establecimiento de una relación afectiva; los avatares que conlleva, las desmesuras e irrupciones, los niveles de violencia que se soporta se acentúan continuamente; flexibilizando los límites de tolerancia en post de una mejoría que no llega. Una participante lo expresó de ésta manera: *“yo creo que es una obsesión, no es amor, no voy a negar que lo quiero, a pesar de todo, acá adentro esta y ojalá cambie, pero no...yo siento que lo quiero guardado adentro , para nadie más, pero no le voy a decir”*<sup>22</sup>.

Según el diccionario de psicoanálisis<sup>23</sup> obsesión es un *“trastorno psíquico caracterizado por la irrupción en el pensamiento de un sentimiento o una idea que le aparece al sujeto como un fenómeno morboso, que proviene sin embargo de su propia actividad psíquica, y que persiste un tiempo más o menos largo a pesar de su voluntad consciente y de todos sus esfuerzos por desembarazarse de él.”*

Dentro de la lectura e interpretación grupal longitudinal, se evidencia, la trayectoria de una de las participantes del grupo de los días miércoles que ha asistido regularmente<sup>24</sup>, de sus expresiones verbales en el grupo –trabajo grupal- se marca el viraje en su posición subjetiva -efecto subjetivante- por lo que puede limitar los comportamientos del hombre, protegerse, proteger su casa y sus hijos e hijas, con acciones concretas pudiendo sentir su fuerza interior.

Otra participante del grupo de los jueves, emergente 2 del tercer encuentro, ha podido poner en palabras su vivencia interna contrapuesta -efecto de subjetivación- dado que ha podido expresar verbalmente el darse cuenta de que no era el marido el violento dentro de la relación sino ella, escuchar las sensaciones de quien está del otro lado, le permitió hacer consciente las dificultades de su marido para vincularse con ella y al mismo tiempo reconocerse como promotora en el ejercicio de la violencia. Estas verbalizaciones marcan el pasaje y cambio subjetivo –efecto transformador- al poder analizar e interpretar la realidad desde otro lugar, reconociendo el lugar del otro dentro del vínculo.

Otras dos participantes del grupo de los jueves expresan, el viraje en su posición subjetiva, de la siguiente manera: *“el tema es tomar la decisión e irte, una vez que lo haces ya está, es como que te despertás y estás en otra vida, la vida que uno llevaba en la oscuridad, no te dejaba ver nada”,*<sup>25</sup> ... *“liberación de un tormento, un cambio total,*

---

<sup>22</sup> Emergente 2, del grupo de los jueves.

<sup>23</sup> Diccionario de Psicoanálisis, Roald Chemama y Bernard Vandermersch, Bs. As., Amorrortu, 2004.

<sup>24</sup> Emergente 3 sexto encuentro.

<sup>25</sup> Emergente 2 del sexto grupo de los jueves.

*de la noche a la mañana*"<sup>26</sup>; estas palabras marcan un quiebre -efecto de subjetivación y transformación subjetiva-.

El trabajo grupal genera un espacio para empezar a pensar de otra manera; una participante lo expresa de ésta manera: "*yo creo que poder andar todos los días, es un desafío más que uno tiene*"<sup>27</sup>; con un proyecto y una perspectiva en positivo, éste es el pasaje para una vida más iluminada - transformación subjetiva-.

## CONCLUSION

Al acto violento se interpone otro acto: el judicial, la medida preventiva de urgencia. Un acto que limita y marca la LEY, configurándose como, primer paso de acceso a otro lugar.

Este movimiento provoca en la subjetividad una intención de corte. Esta posibilidad de corte, para que sea ejercida positivamente, requiere espacios particulares de palabras compartidas, reflexión y elaboración grupal. Instancia grupal que contiene y acompaña el proceso subjetivante posibilitando: **recordar y elaborar para no repetir**.

El espacio particular creado, por el trabajo en grupo, posibilita, favorece y multiplica los efectos de subjetivación, lo cual incluye la idea de transformación del sujeto. El grupo opera como dispositivo, creador de *condiciones de posibilidad subjetivantes*<sup>28</sup>. Reflexionar y resignificar permite elaborar para no repetir. El trabajo en grupo brinda otra mirada, otra escucha y les devuelve un saber sobre si mismas.

Del trabajo grupal se infiere que la medida judicial ha operado como límite, seguridad y protección, primer paso que les posibilita el acceso al reposicionamiento en su organización interna. La LEY actúa y restringe los comportamientos, marca la diferencia, estipula lo que se puede y lo que no. En un primer momento la actuación judicial las contuvo y eso las ayudo, pero el trabajo grupal, la palabra, la reflexión con los pares y conmigo, multiplica los efectos subjetivantes.

---

<sup>26</sup> Emergente 1 del primer grupo de los jueves.

<sup>27</sup> Emergente 3 del quinto grupo de los miércoles.

<sup>28</sup> Idem 19

La medida judicial cobra un significado en la esfera íntima que posibilita la apertura de un espacio nuevo, que requiere del trabajo y elaboración grupal para el establecimiento de comportamientos diferentes y de pensamientos nuevos. Este es el efecto concreto de subjetivación en las mujeres que han asistido al grupo.

Después de la realización del trabajo con los grupos (2015), a partir del 2016 el Juez, a cargo de la segunda circunscripción Dr. Marcelo Benítez, ordena de oficio el seguimiento de la medida preventiva de urgencia<sup>29</sup>, durante el período de duración de la misma que generalmente se extiende 6 meses.

Se ordena una práctica novedosa, el seguimiento integral, que provoca un cambio en la organización del trabajo del equipo interdisciplinario y genera nuevas expectativas. Se instituye, como práctica ordinaria, siendo al presente la primera y única, en la segunda circunscripción del Chaco. En Argentina, en cambio, de mi conocimiento hay algunos equipos que también desarrollan ésta práctica –distrito judicial de Salta capital y Sur-Metan y en la jurisdicción de Federación Entre Ríos.

Se puede pensar también en quienes no han asistido: ¿que ha pasado con las 62 mujeres restantes?, ¿no les llegó la citación?, ¿cambiaron de dirección?, ¿tomaron conocimiento y decidieron no asistir?, ¿trabajaba?, que ha sucedido con éstas mujeres, no lo sabemos, el interrogante permanece ¿han logrado elaborar las situaciones de violencia dentro del su relación afectiva de pareja con ayuda de la medida judicial de protección? ¿Provoca efectos de subjetivación en el a posteriori?.

Se puede pensar que el Poder Judicial como vehiculizador de la LEY<sup>30</sup>, marca el primer paso de acceso a un reposicionamiento subjetivo, pero se necesita seguir trabajando, frente a la complejidad de variables, a través de acciones colectivas, recuperando márgenes de intervención, investida en un rol público para operar en la producción de subjetividad.

---

<sup>29</sup> Art. 75 de la Ley Prov. 03-C y Art. 34 de la Ley Nacional N° 26485.

<sup>30</sup> Minnicelli Mercedes, Infancias Públicas. No hay derecho. Mar del Plata, 2003.

## PROPUESTAS DE INTERVENCION

Es una de las facultades del Poder Judicial garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia<sup>31</sup>, acompañando a las mujeres para que gocen de medidas integrales de asistencia, protección y seguridad<sup>32</sup>.

El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres como sujetos políticos y de derechos ante los enormes costos emocionales y psicosociales que asumen junto a sus hijos e hijas es una función indelegable, promoviendo y potenciando sus recursos como actores sociales claves en la transformación de sus contextos.

Es importante, y además una obligación ética contar con dispositivos que permitan alojar lo ocurrido, en un registro que ubique a las mujeres en una instancia facilitadora para la construcción de vías de elaboración de ésta vivencia. Por lo que se propone, la organización del dispositivo de trabajo grupal, para los seguimientos de las medidas preventivas de urgencia.

La investigación acrecienta el conocimiento y posibilita una mejor y más adecuada praxis sobre la realidad, por lo que sería interesante promover investigaciones dentro de nuestro contexto.

Los efectos en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, que participan como testigos y víctimas de situaciones de violencia intrafamiliar, perduran en el tiempo.

Algunas participantes de los grupos se expresan así: *“uno de mis hijos se hacía pis cuando empezábamos a discutir”,...“cuando mi hija escucha una persona que habla*

---

<sup>31</sup> Ley Nº 26485 Art. 2 inc. f

<sup>32</sup> Ley Nº 26485 Art. 3inc. h



*fuerte se tapa los oídos”,... "ella siente la obligación de estar en esa visita pero ella no quiere ir",... "con el nene de 7 me pasa lo mismo cuando vuelve de la escuela a veces llora y llora, le pregunto qué le pasa pero no me dice nada"<sup>33</sup>,... " a mi hija más grande le dijo que me iba a encontrar en la cuneta que iba a ser la próxima descuartizada"<sup>34</sup>... "yo no era dueña de prender la tele, no podía salir a la vereda con mis hijos, vivía encerrada, mis hijos no podían traer compañeritos, no podían ir visitas a casa",... "el abusaba de mi nena de 9 años, mi hija tuvo intentos suicidas, está con psicóloga y psiquiatra, tiene problemas en la escuela y tiene problemas de obesidad, él está preso pero dice que si llega a salir nos va a matar a mí y a mi hija"<sup>35</sup>*

Es posible pensar otras investigaciones que estudien estos efectos en los niños, niñas y adolescentes, para establecer acciones que posibiliten una re vinculación paterno filial, siempre y cuando la misma sea posible, así como, criterios para aquellas situaciones en las que no es aconsejable.

Agradecimiento...

Desde mi función, como psicóloga dentro del Equipo interdisciplinario, la realización de éste trabajo me ha dado la posibilidad de conectarme con la investigación. Asimismo, sentir el agradecimiento que muestran las mujeres, ante las intervenciones realizadas.

---

<sup>33</sup> Emergente 1 del grupo de los jueves.

<sup>34</sup> Emergente 1 primer encuentro grupo de los miércoles.

<sup>35</sup> Emergente 2 primer encuentro grupo de los miércoles.

Además de ser testigo de las nuevas y fructíferas situaciones en las que se encuentran en el presente.

### BIBLIOGRAFÍA

Agamben Giorgio ¿Qué es un dispositivo? <http://www.apertura-psi.org/correo/textos/agamben01.doc>

Bauleo A. Psicoanálisis y grupalidad. Ed Paidos. Bs. As. Barcelona Mexico. 1997.

Bauleo, Armando, "Ideologia, gruppo e famiglia: las técnicas", Ed Feltrinelli, Venezia Italia, 1978.

Baroni Maria Cecilia y Sonia Cristina Seba, "Proceso de Familia en la Provincia del Chaco", Ed. Contexto, Resistencia-Chaco, 2013.

Compendio Temático de las Violencias, Ed. Contexto, Resistencia- Chaco 2017.

Chemama Roald y Bernand Vandermersch, "Diccionario de Psicoanálisis" Bs. As., Amorrortu, 2004.

Di Nella, Y. compilador y otros "Psicología Forense y Derechos Humanos", Ed. Koyatun. Bs. As. 2008.

Domínguez Lostaló, J. C., "Los pibes marginados", Editorial Homero. Generación 2000-UNICEF. Segunda Edición de Cuadernos del Caleuche. Buenos Aires, Argentina, 1999.

Estrada Maria Edelmira y otros, "Cuestiones Fundamentales de la Clínica", Ed. Brujas, Cba, 2006.

Estrategias de la investigación cualitativa; Irene Vasilachis de Gialdino, Ed. Gesida, Barcelona España, 2006

Flick, Uwe," Introducción a la investigación cualitativa", Reseña, ISSN 2145-4981, Vol. 5 No. 2 Diciembre 2010, Olga Castiblanco, Diego Vizcaino

- Laplanche Jean Bernard Pontalis, Diccionario de Psicoanálisis, Bs. As., Ed Paidos, 2013.
- Manual de Funciones y Misiones Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados del Menor de Edad y la Familia- Superior Tribunal de Justicia- Provincia del Chaco- Acuerdo N°308, Punto 13° de fecha 22/04/08.
- Martínez Godínez, Verónica Laura, Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica. 2013.
- Masse, C. 2001. Del positivismo disciplinario y el racionalismo crítico a la epistemología dialéctica crítica con base en la totalidad, como método alternativo de investigación científica, Cinta Moebio 11: 135-147, [www.moebio.uchile.cl/11/masse.htm](http://www.moebio.uchile.cl/11/masse.htm)
- Minnicelli Mercedes, “Infancias Públicas. No hay derecho”, Mar del Plata, 2003.
- Minnicelli, Mercedes, “Tratamiento social de los problemas de la Infancia”, “Simposio III Congreso Internacional de Investigación en Psicología. Simposio Internacional: Investigación y Programas Comunitarios de Asistencia y Prevención para niños y adolescentes en Psicología, Psicopedagogía y Psicoanálisis”, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.
- Minnicelli, M. (Comp.) “Infancia e Institución(es)”, Buenos Aires, Noveduc, 2008.
- Minnicelli, M., “Tratamiento Social de la Violencia. Notas desde el diálogo del Psicoanálisis, la Educación y el Derecho”, Revista Borrromeo, Universidad Kennedy, 2012 vol. n°3, pp. 529-552.
- Minnicelli, M. (Dir. y Comp.) Debates contemporáneos en Infancia e Institución(es). Mar del Plata: UNMDP-Red INFEIES, 2011 E-book.
- Minnicelli, M. “La novela social sobre la infancia desamparada”. Estilos da Clínica. Revista sobre a Infância com Problemas. Instituto de Psicologia. Universidade São Paulo. Brasil, 1999.
- Minnicelli, M.. “Filiación, crianza y ley”, en Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Cultura. A 25 años de la CIDN, UNMDP - Causa Niñez”, Mar del Plata. 2014.
- Montecchi, Leonardo. “Varchi” Gruppi Operativi. Ed. Pitágora, Bologna Italia, 2006.
- Pichion Rivière, Enrique; “El proceso grupal del Psicoanálisis a la Psicología Social I”, Ed Nueva Vision, Bs. As., 1971.
- Pichion Riviere Enrique, “El proceso creador del Psicoanálisis a la Psicología Social III” Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2005.
- Saidman Sandra, “El Proceso de Faltas”, Ed. Contexto, Resistencia-Chaco 2013.

Ulloa Fernando, "Novela clínica psicoanalítica: historial de una práctica", Ed.Paidós. Buenos Aires, 1995.

Morao Marisa, compiladora, "Violencia y Radicalización", Ed. Grama, Bs As. 2016.

Ulloa Fernando, La Crueldad como sociopatía y su infiltración en los dispositivos asistenciales, Conferencia CCGSM 2001, Bs. As.; Sociedad y Crueldad, Exposición dentro del Seminario Internacional La escuela Media hoy. Desafíos debates y perspectivas, 2005, Cba.

Ulloa Fernando, Entrevista operativa, Ficha de Cátedra, Facultad de psicología, UBA.

Varela, O. Sarmiento, A., Puhl, S. Izcurdia, M. "Psicología Jurídica", Ed.JCE. Bs. As., 2009